

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1295 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 509/2017 sección: C4.

NIG: 0801947120168004518.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 10 de julio de 2017.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: Moncoxi Technologies, S.L., con B-66466798. No informado, con domicilio en Vía Laietana, 40,1, Barcelona.

Barcelona, 25 de julio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180001162-1